Salvemos Juntos a Cartagena

CIRCULAR No. 191

Para COORDINADORES DE UNALDES SANTA RITA, VIRGEN Y TURISTICA, INDUSTRIAL DE LA BAHIA, COUNTRY , RURAL y RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR OFICIAL

De
BERTHA ISABEL BOLAÑOS TORRES
Directora de Calidad

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
Subdirector Técnico de Talento Humano
Secretaria de Educación Distrital

Fecha 25 OCT. 2021

Asunto REMISION DE PLAN DE ESTUDIOS, RESOLUCIÓN RECTORAL HORAS EXTRAS POR COMPLETITUD DE JORNADA INSTITUCION EDUCATIVA y SISTEMATIZACIÓN ASIGNACIÓN ACADEMICA AÑO 2022

Respetados(as) Rectores – Rectoras

Cordial saludo,

La Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, con el fin de redefinir y conocer las necesidades de la planta de docentes y directivos docentes requerida en los establecimientos educativos del Distrito de Cartagena para la vigencia 2022, solicitamos a los rectores del sector oficial al diligenciado desde el aplicativo https://operador.cartagena.gov.co el formato GEDTH01– F002 Asignación Académica de los docentes 2022.

Reiterando los criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, con base en los Decretos 3020 de 2002 y 1850 de 2002, la Directiva Ministerial No. 03 de 2003, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001; además de la redefinición aludida, se permite enfatizar en el cumplimiento del Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002 y la Directiva Ministerial 03 del 26 de marzo de 2003.

Igualmente solicitamos que puedan enviar el Plan de estudios en formato adjunto a esta circular y la resolución rectoral por medio del cual establecen las horas extras permanentes a las respectivas Unaldes con el fin que puedan realizar la consolidación de dichas horas y estas puedan reportar este informe a la oficina de esta Secretaria, el consolidado debe detallarse de la siguiente manera;

			SEMANALES				
No. Resolución Rectoral	Fecha	Institución Educativa	Horas Extras Diurnas	Horas Extras nocturnas	Horas Extras Jornada Única	Horas extras Coordinación	Totales
TOTALES							

Salvemos Juntos a Cartagena

Es menester comunicarle que esta Subdirección Técnica de Talento Humano estará en la disposición de realizar mesas de trabajos en compañía de las Unaldes y rectores por separados durante la semana del 02 de noviembre al 12 de noviembre de 2021. Esta información es de vital importancia, con el fin de mitigar el número de errores al momento de expedir el acto administrativo de horas extras.

Felicitamos a las instituciones educativas que reportaron y actualizaron la información de la asignación académica en la plataforma del operador SIMAT e invitamos que para este año 2022 continúen con el reporte de la asignación a través de esta plataforma con el fin de conocer las necesidades y aquellos docentes sin asignación académica.

La fecha para ser enviado es a partir del dia 27 al 29 de octubre de 2021 al siguiente correo novedadesdeplanta@gmail.com.

Atentamente

BERTHA ISABEL BOLANOS TORRES
Directora de Calidad Educativa

CARLOS E. CARRASQUILLA RODRIGUEZ
Subdirector Técnico de Talento Humano

Documento: Rafael Pereira Evila Técnico Talento Humano SED

Proyecto: Elvia Castro Sáenz
Profesional Universitario Planta Talento Humano SED